



ACTA DE INFORME DE SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, EN LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, RESPECTO DE LOS BIENES OBJETO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN INTERMEDIA.

ANEXO No. IER – 81

FOLIO No. 1 de 6

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:45 horas del día 5 (cinco) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, sito en Calle Independencia #123, Planta Baja, Col. Centro, Puerto Vallarta, Jalisco, a efecto de llevar a cabo un informe detallado del estado que guarda los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación de la Subdirección de Fomento Agropecuario, adscrita a la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, por motivo de la entrega – recepción intermedia de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, se reunieron la C. Jorge Armando Bautista Macedo, quien funge como Subdirector de la Subdirección de Fomento Agropecuario y quien se identifica con credencial de elector número **N4-ELIMINADO** expedida por el Instituto Nacional Electoral, y quien manifiesta tener su domicilio actual en **N1-ELIMINADO 4** en esta ciudad de Puerto Vallarta, quien, bajo protesta de decir verdad, hace entrega de la documentación e información a su cargo, hacia su Superior Jerárquico el C. José Ludvig Estrada Virgen, Director de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, quien se identifica con su credencial de elector No. **N2-ELIMINADO** expedida por el Instituto Federal Electoral; con fundamento en el artículo 47, 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 1, 6 Fracción II, 9, 10, 20, 21, 27 y 28 párrafo primero de la ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3 fracción II y 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y en los lineamientos generales que establecen las bases para normar el proceso de Entrega – Recepción Intermedia durante la Administración 2021-2024.-----

Interviniendo en el acto el C. Luis Gerardo Quintana Martínez, designado como Coordinador de la entrega – recepción intermedia de La Dirección De Turismo y Desarrollo Económico, así como sus dependencias adscritas a ellas, quien se identifica con su credencial de elector con número **N3-ELIMINADO** expedida por el Instituto Nacional Electoral. -----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en este acto, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva conforme a los siguientes Anexos:

**CATALOGO DE ANEXOS****MARCO DE ACTUACIÓN**

MA-01	Marco Jurídico-Administrativo.	01 una foja útil
MA-02	Estructura Orgánica.	02 dos fojas útiles

RECURSOS FINANCIEROS

RF-05	Presupuesto Operativo por dependencia 2022.	02 dos fojas útiles
RF-06	Comportamiento Presupuestal del ejercicio 2022.	02 dos fojas útiles

RECURSOS HUMANOS

RH-32	Plantilla de Personal.	08 ocho fojas útiles
RH-35	Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar.	01 una foja útil
RH-36	Relación de Personal con Licencia, Permiso, Comisión o Incapacidad.	02 dos fojas útiles

RECURSOS MATERIALES

RM-39	Bienes Muebles a Resguardo.	08 ocho fojas útiles
RM-40	Bienes Propiedades de Terceros.	01 una foja útil
RM-41	Equipo de Transporte a Resguardo.	07 siete fojas útiles
RM-42	Maquinaria y Equipo de Construcción.	15 quince fojas útiles
RM-42	Formas Oficiales.	01 una foja útil
RM-45	Sellos Oficiales.	01 una foja útil
RM-46	Papelería y Artículos de Consumo.	02 dos fojas útiles
RM-53	Llaves.	01 una foja útil

ASUNTOS JURIDICOS

AJ-64	Acuerdos, Contratos y Convenios Vigentes.	20 veinte fojas útiles
-------	---	------------------------

ASUNTOS GENERALES

AG-72	Relación de Archivos.	49 cuarenta y nueve fojas útiles
AG-76	Software Comercial.	02 dos fojas útiles

OBSERVACIONES:



PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2022

El presente informe no implica liberación alguna de responsabilidades que pudiera llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes, con motivo del desempeño del cargo. -----

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Informe, del estado que guardan los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentación e información a cargo del Subdirector a la fecha de firma de este documento, correspondiente a la Subdirección de Fomento Agropecuario adscrita a Dirección de Turismo y Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, mismo que consta de 6 (seis) fojas correspondiente al Informe y 125 (ciento veinticinco) fojas correspondiente a los anexos, con un total de 131 (ciento treinta y un) fojas.-----

Previa la lectura de la presente y no habiendo nada más que hace constar se da por concluido, siendo las 13:00 horas del día 5 (cinco) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), para ser constar se firma en todas sus fojas al calce y al margen por los que en el intervienen. -----

SERVIDOR PÚBLICO QUE INFORMA

**SERVIDOR PUBLICO QUE RECIBE EL INFORME
(SUPERIOR JERÁRQUICO)**

N5-ELIMINADO 8

C. JORGE ARMANDO BAUTISTA MACEDO

N6-ELIMINADO 8

C. JOSE LUDVIG ESTRADA VIRGEN

**COORDINADOR DEL INFORME DE
LA ENTREGA-RECEPCIÓN INTERMEDIA**

N7-ELIMINADO 8

C. LUIS GERARDO QUINTANA MARTINEZ

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL INFORME LA SUBDIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO ADSCRITA A DIRECCION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CON FECHA 5 (CINCO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS) RESPECTO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN INTERMEDIA DE LA DIRECCION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO.

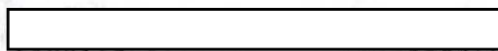
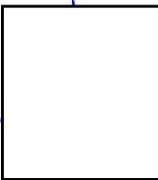
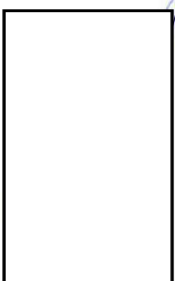
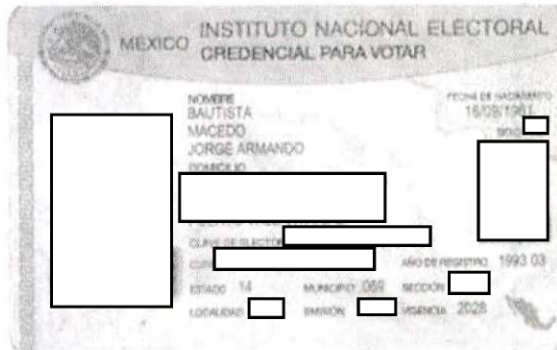
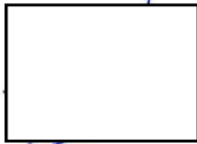


PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2022

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA EL INFORME DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO ADSCRITA A DIRECCION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA EFECTOS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN INTERMEDIA DE LA DIRECCION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO.

C. JORGE ARMANDO BAUTISTA MACEDO.

ANTEFIRMA



8109167H2812313MEX<03<<09813<4
BAUTISTA<MACEDO<<JORGE<ARMANDO



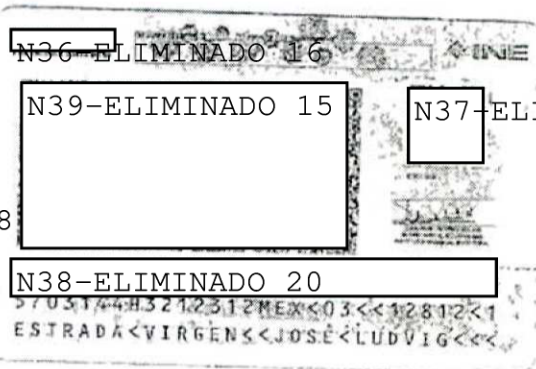
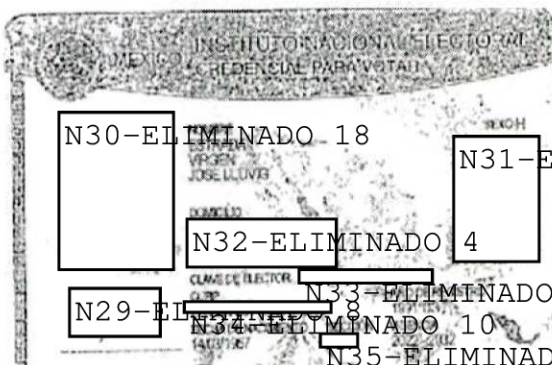
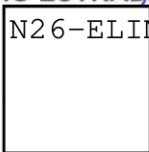


IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL (SUPERIOR JERÁRQUICO) SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE EL INFORME DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO ADSCRITA A DIRECCION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA EFECTOS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN INTERMEDIA DE LA DIRECCION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO.

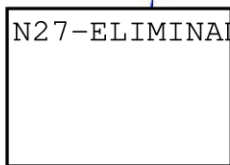
C. JOSE LUDVIG ESTRADA VIRGEN.

ANTEFIRMA

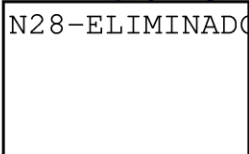
N26-ELIMINADO 8



N27-ELIMINADO 8



N28-ELIMINADO 8





PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2022

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL COORDINADOR EN LA ENTREGA DEL INFORME DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO ADSCRITA A DIRECCION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA EFECTOS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN INTERMEDIA DE LA DIRECCION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO.

C. LUIS GERARDO MARTINEZ QUINTANA.

N42-ELIMINADO 8

ANTEFIRMA

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

N43-ELIMINADO 19

SEX/M N45-ELIMINADO 31

QUINTANA MARTINEZ LUIS GERARDO

N44-ELIMINADO 19

DOMICILIO

N51-ELIMINADO 4

CLAVE DE ELECTOR CURP

N52-ELIMINADO 13

N53-ELIMINADO 10

N46-ELIMINADO 21

01/08/1996

N40-ELIMINADO 8

N49-ELIMINADO 16

N50-ELIMINADO 15

N47-ELIMINADO 125

N41-ELIMINADO

N48-ELIMINADO 20

9608018H3212312MEX<01<<04858<1 QUINTANA<MARTINEZ<<LUIS<GERARD

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO la Sección electoral, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO la localidad, sección de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II

FUNDAMENTO LEGAL

inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO la localidad, sección de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO el Código de barras y digital , por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO el número, por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO la Fotografía fantasma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

34.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO la Sección electoral, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO el Código de barras y digital , por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

37.- ELIMINADO el número, por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP

38.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

40.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

- 41.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 42.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 43.- ELIMINADO la Fotografía fantasma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 44.- ELIMINADO la Fotografía fantasma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 45.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 46.- ELIMINADO la localidad, sección de credencial para votar, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 47.- ELIMINADO el número, por ser un dato electrónico confidencial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 10 de los LGMCDIEVP
- 48.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 49.- ELIMINADO el Código de barras y digital , por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 50.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 51.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 52.- ELIMINADO la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 53.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."